

A N E X O
FONDO MIXTO
CONACYT - GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO
CONVOCATORIA 2010-04
Apoyos Complementarios para vinculación
DEMANDAS ESPECÍFICAS

ÁREA 10. CIENCIA Y TECNOLOGÍA PARA EL DESARROLLO

DEMANDA 10.1 Apoyos complementarios a esfuerzos académicos de vinculación con empresas para el desarrollo de proyectos de innovación tecnológica con financiamiento externo (Modalidad A).

Antecedentes:

El Plan Estatal de Desarrollo 2007-2012 de Tabasco, establece lo siguiente: *“para que las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico puedan incidir de manera eficaz en la sociedad, es necesario contar con infraestructura y equipamiento funcionales, que respondan a las exigencias de la actualidad”.*

“A pesar de la capacidad instalada con que cuentan las instituciones de educación superior y centros de investigación asentados en la entidad, y de los recursos aportados adicionalmente para consolidarla, la infraestructura científica y tecnológica dista mucho de ser la que necesita el estado”.

Más aun, el propio PLED reconoce que si bien *“algunas empresas de la entidad han iniciado un esfuerzo encomiable de desarrollo con base tecnológica.... Debe reconocerse... que los vínculos con la comunidad científica son limitados y que los instrumentos y mecanismos de impulso a la innovación tecnológica requieren profundizarse”.*

Para remontar esta circunstancia desfavorable, el instrumento de Planeación Estatal incorpora de manera específica dentro de sus estrategias y líneas de acción las siguientes (p. 103):

- Consolidación de las capacidades científicas y tecnológicas en infraestructura y equipamiento, así como promoción de nuevos centros de investigación públicos y privados.
 - Fortalecer el equipamiento y la infraestructura científica y tecnológica estatal, a través de procesos de financiamiento competitivos.

Una de las limitantes adicionales para las instancias académicas es que su historia y práctica cotidiana por lo general son más cercanas a la lógica y herramientas de la investigación científica, básica o aplicada, por lo tanto la vinculación con la empresa se enfrenta a problemáticas de interlocución y frecuentemente de organización interna.

En el caso de las instituciones de carácter tecnológico, por el contrario, si bien la comunicación con organizaciones sociales y privadas es mucho más cotidiano, la infraestructura experimental y de desarrollo frecuentemente no está adaptada a dar respuesta a las exigencias de los programas y fondos de financiamiento.

En virtud de lo anterior, el Comité Técnico y de Administración del FOMIX CONACYT – Tabasco consideró de la mayor relevancia estimular a las instituciones de carácter tecnológico, o a las unidades académicas con esa orientación dentro de las demás instituciones de educación superior estatales **que cuentan con acciones de vinculación academia – empresa para el desarrollo de proyectos con financiamiento externo.**

El objetivo fundamental es mejorar la capacidad instalada tanto en infraestructura como en recursos humanos para lograr una más efectiva articulación con las empresas y otras entidades productivas, particularmente en el marco de los Programas y Fondos que incentivan esta forma de vinculación y colaboración entre academia y empresa.

Objetivo General:

- Consolidar la capacidad de las instancias académicas asentadas en el estado de Tabasco para articularse efectiva y eficazmente a los esfuerzos de las empresas y entidades públicas en materia de desarrollo tecnológico e innovación tecnológica.

Objetivos específicos:

- Impulsar la consolidación de infraestructura física y humana, así como líneas de desarrollo de largo alcance, de las instituciones participantes.
- Ampliar las oportunidades para la innovación como consecuencia de la articulación entre instancias académicas y productivas.

Particularidades de la Demanda

Sólo podrán postularse propuestas que busquen incrementar las capacidades institucionales asociadas a proyectos con financiamiento externo **vinculados** con instancias productivas de los sectores social o privado, en consecuencia, será requisito indispensable demostrar la existencia previa de proyectos en los que la institución académica está formalmente vinculada. (Por ejemplo, proyectos en el Programa de Estímulos a la Innovación y Desarrollo Tecnológico del Conacyt).

La presente convocatoria se orienta a incrementar las capacidades permanentes de las instituciones académicas, no a subsidiar proyectos de investigación, desarrollo tecnológico o

desarrollo institucional en curso. Por lo tanto, solo podrán presentarse propuestas que mejoren el equipamiento institucional o el capital intelectual de dichas instituciones.

Debido a la disponibilidad de recursos para esta propuesta, el monto máximo a aprobar por institución con cargo al Fondo es de 500 mil pesos.

Las instituciones interesadas en postular en esta convocatoria deberán ponerse en contacto con la Secretaría Administrativa del Fomix Tabasco para la orientación respecto a los anexos a incorporar a la propuesta.

Productos esperados:

En virtud de la naturaleza de la Demanda, se podrán generar dos tipos principales de productos:

- Equipamiento científico-tecnológico complementario necesario para responder a los requerimientos de la vinculación con sectores económicos específicos del estado.
- Recursos humanos formados en temas o áreas del conocimiento directamente relacionadas a la vinculación academia – empresa
- Al menos una propuesta de proyecto vinculado presentada ante fuente externa.

Usuarios:

- Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco, Sector Empresarial de Tabasco.

Indicadores:

- Rentabilidad: Monto ejercido en el proyecto / Monto generado por proyectos vinculados
- Nuevas áreas / laboratorios creados
- Grupo académicos orientados al desarrollo tecnológico o la innovación consolidados / proyecto